ESTADO No. 036-20

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	C/NO	OBSERVACIONES
88001-3103-002-2018-00030-00	VERBAL DE PERTENENCIA.	CARMEN STELLA QUINTERO DÍAZ.	BEATRÍZ CUERVO LONDOÑO Y OTROS.	05/08/2020	1	AUTO ORDENA INCLUIR EN REGISTRO.
88001-3103-002-2014-00181-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.	BANCO DAVIVIENDA S.A Y OTRO.	ALEXANDRA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.	05/08/2020	1	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO.
88001-3103-002-2014-00181-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.	BANCO DAVIVIENDA S.A Y OTRO.	ALEXANDRA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.	05/08/2020	1	AUTO TIENE COMO AVALÚO.
88001-3103-002-2014-00254-00	EJECUTIVO MIXTO DE MAYOR CUANTÍA.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALEXANDRA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.	05/08/2020	1	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

88001-3103-002-2018-00102-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.	GUSTAVO ANTONIO CORPUS O´NEILL.	NEWTON BEETMAN POMARE ESCALONA.	05/08/2020	1	AUTO NIEGA SOLICITUD.

SECRETARÍA: San Andrés, Isla, Seis (06) de Agosto de Dos mil Veinte (2020). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.